



Leasing

Su mejor opción de
arrendamiento financiero



GLOBAL
BANK

¿Qué es Leasing?

Facilidad financiera deducible de impuestos que le permite arrendar un bien mueble, confiriéndole el derecho a utilizarlo mediante el pago de alquileres por un período previamente establecido como si fuese el dueño y sin requerir inversión de capital.

Tipos de Leasing

Arrendamiento Financiero:

Es aquel mediante el cual se fija un canon de arrendamiento en base a una tasa de interés por un plazo establecido y se ofrece la opción de compra al final del contrato. Aplica para bienes mueble e inmuebles.

Arrendamiento Operativo:

Se conoce como arrendamiento de servicio completo, es decir que el arrendador asume los gastos de mantenimiento y no se ofrece la opción de compra.

Propósitos

Con nuestro servicio de Leasing usted podrá adquirir:

- Autos particulares o comerciales
- Equipos pesados, médicos, industriales y fotovoltaicos de generación de energía

Beneficios

- Personas jurídicas, 100% deducible de la renta gravable
- Personas naturales, 50% deducible de la renta gravable
- Rápida aprobación
- Tasas competitivas



Requisitos

Persona Natural

- Solicitud completa
- Carta de trabajo o declaración de Renta
- Copia de cédula
- Copia de ficha de C.S.S. o talonario de pago
- Proforma a/n de Global Bank Corp.
- Declaración de Renta de los dos (2) últimos años

Persona Jurídica

- Solicitud completa
- Copia del Pacto Social y enmiendas
- Copia de Tasa única vigente
- Copia de la cédula del representante legal y dignatarios
- Acta de Junta de Accionistas
- D/R o Estados Financieros de los dos (2) últimos años
- Proforma a/n de Global Bank Corp.



Para más información acerca de nuestros servicios nos puede contactar:

(507) 800-0006/206-2042

leasingytransporte@globalbank.com.pa

